CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
23 SEP 2011
2:39PM

*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Rosendo Arsenio Borges Rodríguez*

Diputado Distrito Nacional

Santo Domingo, D.N.
23de septiembre 2011

**Lic. Abel Martínez**
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

**Vía : Lic. Ruth Helen Paniagua**
Encargada Secretaria General

Honorable Presidente:

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y a la vez remitir el informe de Rendición de Cuenta correspondiente al periodo Agosto 2010-Agosto 2011, de conformidad con el artículo 92 de la Constitución de la Republica Dominicana y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados en su Art. 25 en su letra N, nuestro **Informe de Gestión que comprende en el período del 16 de agosto 2010 al 15 de agosto del 2011**.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda,

Atentamente,

**Rosendo Arsenio Borges**
Diputado Distrito Nacional
Distrito Nacional

Anexo: Informe citado

**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

# INFORME DE GESTIÓN

**AGOSTO 2010 - AGOSTO 2011**

**"ROSENDO ARSENIO BORGES RODRÍGUEZ"**

**CIRCUNSCRIPCION No.2**
**DISTRITO NACIONAL**

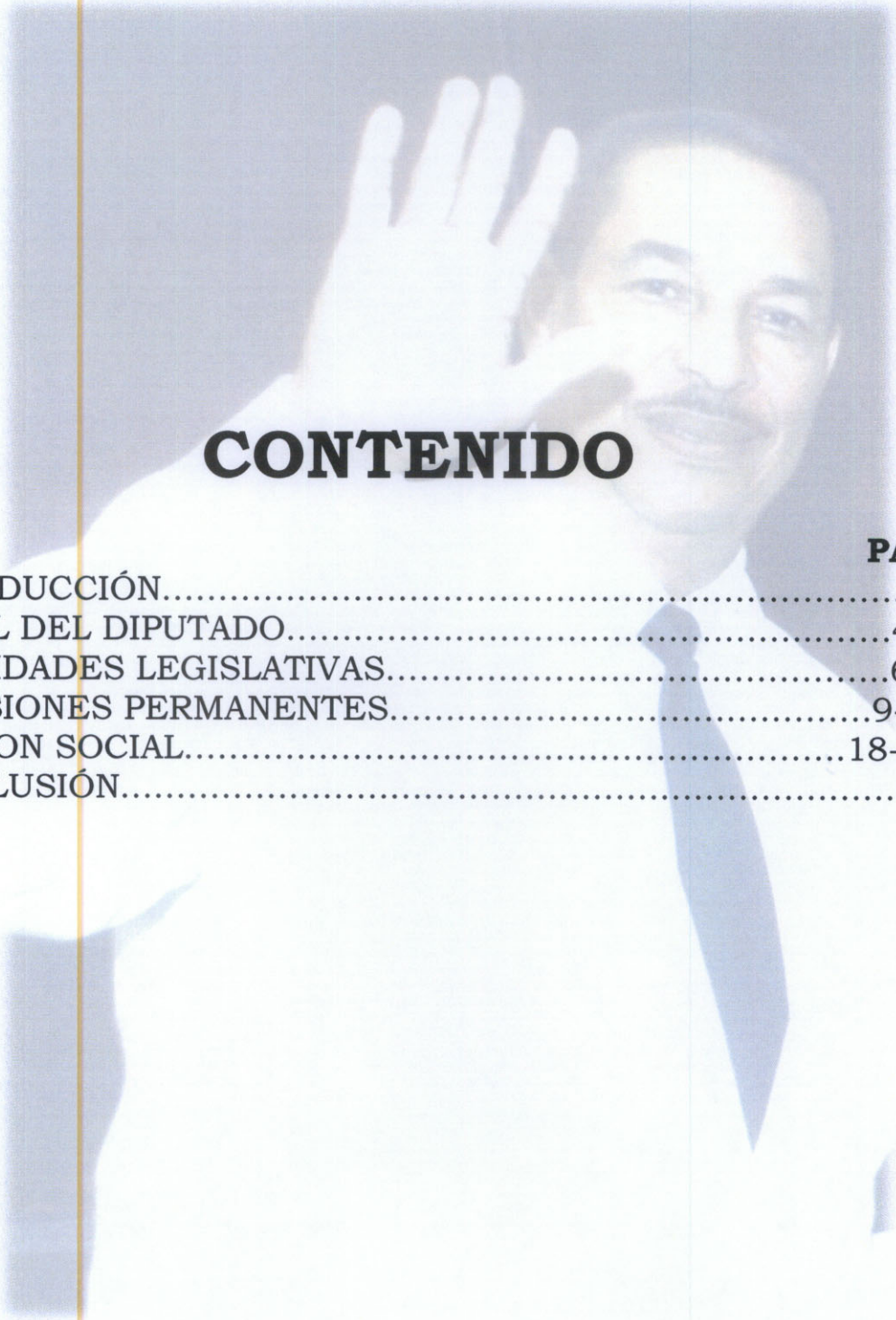

# CONTENIDO


| | PAG. |
|---|---|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| PERFIL DEL DIPUTADO | 4-5 |
| ACTIVIDADES LEGISLATIVAS | 6-8 |
| COMISIONES PERMANENTES | 9-17 |
| GESTION SOCIAL | 18-20 |
| CONCLUSIÓN | 21 |

## INTRODUCCION

El presente documento describe las funciones de la gestión realizada por el Diputado del Distrito Nacional, Circunscripción No. 2, Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, en el ámbito de sus funciones como legislador de la República Dominicana y en lo concerniente a la parte de ayudas sociales, durante el período 2010-2011. Este informe se ha elaborado con la finalidad de informar a la ciudadanía y cumplir con lo que establece nuestra Carta Magna.

A continuación presentamos el perfil del Diputado Borges; el índice de asistencia a los trabajos legislativos durante el período señalado; asistencia a las reuniones de las comisiones permanentes de las cuales él es miembro; participación en Proyecto de Leyes y Resoluciones; participación en las actividades de las diferentes comisiones y las ayudas sociales que ha realizado dicho Diputado

## ROSENDO ARSENIO BORGES RODRÍGUEZ

***E-mail: arsenioborges@hotmail.com***

Rosendo Arsenio Borges Rodríguez, diputado por la Circunscripción No. 2 del Distrito Nacional, nació en Santo Domingo, D.N., el día 30 de Agosto del 1951, hijo de José Borges y Sylvia Rodríguez. Está casado con la señora **Carmen Luisa Pujols**, con quien ha procreado cinco hijos: **Vanesa, Joeliz, Arsenio Bienvenido, Jorge Luis y Cristian.**

Realizó estudios superiores en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), obteniendo el título de Licenciado en Contabilidad. Luego se especializó en Auditoría y Contabilidad Pública.

En el sector privado se desempeñó como Auditor de las empresas Productos Diversos, tales Falconbridge. Fundó y

presidió compañía, como, Inversiones Los Ríos, Quiconsa, Inversiones Albinea, Inversiones Catabay y PROMACOM. Fue miembro del Consejo Administrativo del Banco BDA.

Arsenio Borges se integra desde muy joven al ejercicio de la política, a través del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), alcanzando posiciones de relevancia y responsabilidad, como la de miembro de la Comisión Política del PRD,del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), entre otras.

Ocupó varios cargos importantes en el Estado, resaltando entre éstos, Gerente Administrativo de PROMESE (1982-1984), Encargado de Crédito y Cobro de INESPRE (1984-1986), Sub-Director Ejecutivo de Autoridad Portuaria Dominicana (2000-2001) y Director de la misma (2001-2004).

Actualmente en la Cámara de Diputados es Vice-Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo, Interior y Policía y Dominicanos en el exterior.

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

### *Asistencia*

El índice de asistencia a los trabajos legislativos que realiza la Cámara de Diputados de la República, durante el período que abarca este informe, es de un ciento por ciento(100%), según los registros de la Secretaría General Legislativa.

### *Participación en los Trabajos Legislativos*

1- Proyecto de Ley mediante el cual se prioriza el otorgamiento de becas a nivel técnico, universitario y de postgrado, otorgadas por el Estado Dominicano.

2- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que convoca a todos los sectores de la sociedad dominicana a la mesa del diálogo, para debatir el problema energético en nuestro país.

3- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual declara a las comunidades de los Municipios, Bajo de Haina, Nigua y el Distrito Municipal El Carril, en Estado de Alerta por emisión de contaminantes al aire.

4- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita incluir en el presupuesto del año 2011 para la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, los fondos necesarios para la construcción del drenaje pluvial en el barrio Moscú en la Provincia de San Cristóbal.

5- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados sobre Defensa de las Ballenas Jorobadas.

6- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la labor que viene realizando la Procuraduría General de la República a través del nuevo modelo de gestión penitenciaria.

7- Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Leonel Fernández Reyna, la construcción de la carretera Hato Mayor – El Puerto- Bayaguana.

8- Proyecto de Ley sobre Garantías Electorales.

9- Proyecto de Ley del sector de la Economía Solidaria.

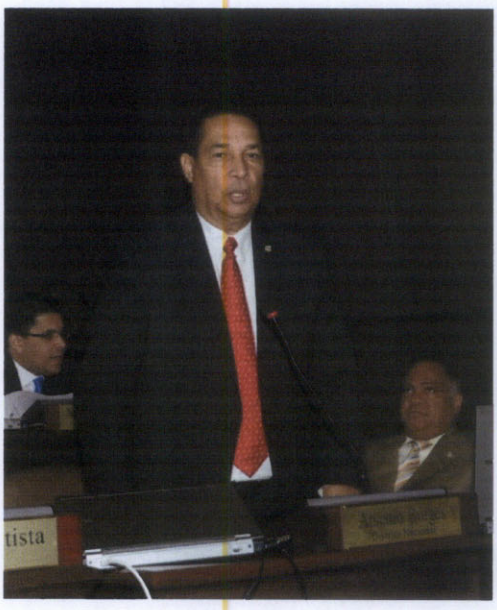

El Diputado Arsenio Borges ha tenido repetidas participaciones en las sesiones del pleno defendiendo su postura y los proyectos de los que ha sido parte para hacerlos efectivos en las leyes dominicanas, en beneficio del pueblo.

**El Diputado Rosendo Arsenio Borges**, durante su primer año como legislador al Congreso Nacional, se unió al reclamo de las organizaciones sociales que exigen de manera constante el aumento de la partida asignada al Ministerio de Educación, de dos a cuatro por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y de igual modo lamentó la posición de sectores del gobierno actual, de que "el incremento es imposible", siendo el presupuesto actual destinado a la educación, apenas de un dos por ciento (2%), por lo que la asignación del 4% del PIB para la educación debe ser uno de los principales objetivos de tod@s l@s dominican@s que deseen tener un futuro mejor para sus hijos.

En su posición de Diputado votó a favor de que se incluyera el 4 %, para construir más escuelas; más aulas y para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los maestros y maestras del país.

## COMISIONES PERMANENTES

### Asistencia a las reuniones de comisiones

El Diputado Borges es miembro de tres (3) Comisiones Permanentes. Ocupa la Vice-Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos y miembro de las Comisiones Permanentes de Turismo e Interior y Policía; además es invitado especial de la Comisión de Dominicanos en el exterior.

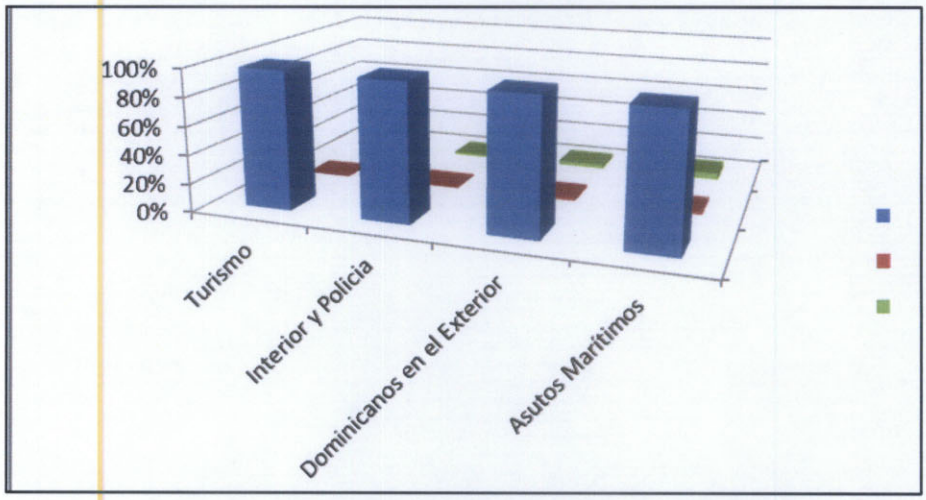


### Participación en comisiones

El Diputado Arsenio Borges es miembro de cuatro comisiones permanentes, ocupando la posición de Vicepresidente de la Comisión asuntos Marítimos, y miembro de la Comisión de Turismo, Comisión de Interior y Policía e invitado especial de la Comisión de Dominicanos en el Exterior.

### *Dominicanos en el Exterior*

La Comisión de los Dominicanos en el Exterior tiene como misión conocer la situación de los dominicanos en el exterior,

los servicios prestados a éstos por el Estado a través de los canales correspondientes, los problemas de emigración que pudiese confrontar el dominicano en relación con su estado y su condición de trabajador, entre otros, en procura de su protección y bienestar.

## ***Turismo***

La Comisión de Turismo es competente para tratar los asuntos relativos a la regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen el desarrollo turístico sostenible del país, al igual que la promoción y la adopción de medidas tendentes a la protección del sector.

Participó en la reunión de la Comisión de Turismo con la finalidad de analizar los proyectos refundidos de Azua; el Proyecto de Ley que declara a Samaná Provincia ecoturística; el Proyecto de Ley que modifica la Ley No. 151-04 que declara a Ocoa Provincia ecoturística.

**El Presidente de la Comisión de Turismo, David Collado y los miembros, Diputados Arsenio Borges, Bárbara Abreu, recibieron al Presidente de la Bolsa Turística del Caribe, señor Luis Felipe Aquino.**

**Diputados Arsenio Borges, Ángel Ramírez, Juan Julio Campos, Miguel Ángel Jazmín, Hamlet Amado Melo**

La comisión de Turismo recibió al Presidente y a la Directora de la Bolsa Turística del Caribe (BTC) y acordó realizar un taller sobre diferentes temas relativos al sector.

Reunión realizada por los miembros para proceder a la firma de varios informes.

**Diputados Juan Julio Campos, Hamlet Melo, Ramón Ricardo, José Díaz y Arsenio Borges, miembros de la Comisión de Turismo.**

Esta reunión contó con la presencia del diputado **Pablo Adón**, quien manifestó su disposición de instruir a los nuevos miembros de la Comisión de Turismo, por lo tanto, se acordó invitar para una próxima reunión a los diputados de las provincias La Romana y La Altagracia, con el objetivo de profundizar en el estudio del proyecto de Embarcaderos del Caribe.

**Miembros de la Comisión de Turismo Miguel Collado, Juan Julio Campos, Rosendo Borges, Noris Medina, Ángel Ramírez, José Díaz y otros recibieron la visita del diputado Pablo Adón**

Los legisladores hicieron un recuento del estudio del proyecto de Embarcaderos del Caribe y fijaron someter a votación el proyecto, en una próxima reunión.

**Los miembros de la comisión Miguel Collado, Rosendo Borges, Hamlet Sánchez, Aquiles Ledesma, Miguel Ángel Jazmín y el invitado Eugenio Cedeño, momento en que estudiaban el proyecto de Embarcaderos del Caribe.**

Reunión para someter a votación el proyecto de Embarcaderos del Caribe.

**El presidente de la Comisión de Turismo, diputado Miguel Collado mientras dirige las votaciones del proyecto de Embarcaderos del Caribe, junto a los diputados Juan Julio Campos, Rosendo Borges, entre otros.**

## ***Interior y Policía***

La Comisión de Interior y Policía es la encargada de los asuntos relativos al mantenimiento del orden público, a la seguridad ciudadana, a la regulación del uso de armas de fuego y explosivos; a la migración y extranjería, al régimen administrativo de las provincias.

Reunión Convocada para dar seguimiento al estudio del Proyecto de Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

**En esta Reunión están presentes los Diputados: Manuel Elpidio Báez, Ricardo Contreras, Arsenio Borges, Manuel Orlando Espinosa, Pedro Henríquez de Óleo, Sergio Julio Muñoz, Mario José Hidalgo y el técnico de la Comisión Lic. Edwin Ramírez**

Reunión Convocada para el estudio de los artículos que faltan del Proyecto de Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego.

**Los Diputados Presentes: Evelin Andújar Matos, Arsenio Borges, Alexis Jiménez, Manuel Elpidio Báez, Rafael Francisco Vázquez, Mario José Hidalgo y Pedro Alejandro Aguirre.**

Reunión Convocada para seguir estudiando los artículos finales del Proyecto de Ley Control y Regulación de Armas de Fuego.

**Diputados Presentes, Manuel Orlando Espinosa, Arsenio Borges, Ricardo Contreras, Manuel Elpidio Báez, Mario José Hidalgo, Pedro Henríquez de Óleo, y el Técnico Edwin Ramírez.**

Reunión Convocada para dar Seguimiento a los Trabajos del Proyecto de Ley Control y Regulación de Armas y dar a conocer el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a la Oficina Supervisora de Obras del Estado, La remodelación del Cuartel Policial de la Provincia de San José de Ocoa. Iniciativa 01391

**Diputados Presentes: Manuel Elpidio Báez, Alfredo Martínez, Tulio Jiménez Nelson Guillén, Evelin Andújar, Arsenio Borges, Pedro Henríquez de Óleo, Josefina Tamárez, Ricardo Contreras, Sergio Julio Muñoz y Pablo Inocencio Santana.**

Reunión Convocada para la continuación del Proyecto Ley de Control y Regulación de Armas de Fuego.

**Diputados Presentes: Alfredo Martínez, Ricardo Contreras, Tulio Jiménez, Manuel Elpidio Báez, Pablo Inocencio Santana, Nelson Guillén, Arsenio Borges y Pedro Henríquez de Óleo.**

Reunión Convocada para dar seguimiento a la finalización de los trabajos del Proyecto de Ley Control y Regulación de Armas de Fuego.

**Diputados Presentes: Manuel Elpidio Baeza Sergio Julio Muñoz, Arsenio Borges, Pedro Alejandro Aguirre, Rafael Francisco Vásquez, Hamlet Melo, Alexis Jiménez pedro Henríquez de Óleo y el Técnico Edwin Ramírez.**

Reunión Convocada para dar seguimiento a los trabajos del proyecto de ley Control y Regulación de Armas de Fuego.

**Diputados Presentes: Manuel Elpidio Báez, Alexis Jiménez, Plutarco Pérez, José Francisco López Chávez, Héctor Darío Félix, Ángel Ramírez, Pablo Inocencio Santana, Rosendo Arsenio Borges y Sergio Julio Muñoz Morales.**

El Diputado Rosendo Arsenio Borges, participando en diferentes reuniones de trabajo de la Comisión de Interior y Policía.

## *Asuntos Marítimos*

La Comisión de Asuntos Marítimos conocerá de los temas relativos a los límites marítimos, mar territorial, zona contigua y plataforma continental, a la exploración, explotación e investigación de dichas zonas y al resto de aspectos relacionados con el derecho del mar.

Visita a la Fuerzas Aéreas de San Isidro para conocer los Aviones Tucanos, en compañía del Presidente y los demás miembros de la Comisión de asuntos Marítimos. Dicha visita fue guiada por el Subjefe de Estado Mayor, el General de Brigada, Piloto Israel Díaz Peña

## GESTION SOCIAL

### Servicios de Ambulancia

Dentro del vasto programa de asistencia social que viene desarrollando el Diputado Rosendo Borges, sin lugar a dudas que una de las áreas de mayor trascendencia, por el impacto directo que tiene sobre toda la población, es el servicio de una ambulancia, debido a que en el fatídico momento de enfrentar la gravedad de un familiar, no hay nada que exprese mayores niveles de solidaridad que facilitar el traslado del paciente a un centro que reúna las condiciones de personal y equipos adecuados para salvarle la vida.

Durante el período de agosto 2010, hasta la fecha ha realizado 319 traslados de emergencia, con pacientes, desde diferentes partes del país, así como a nivel local, en los diferentes centros de salud tanto en la Circunscripción No.2, como en otros lugares del Distrito Nacional.

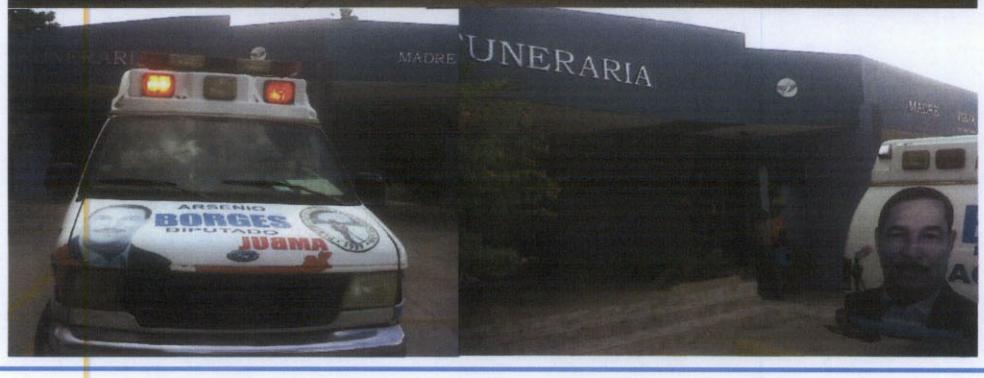

## Servicios de Distribución de Agua

El agua es el recurso vital e indispensable para los seres vivos, más en nuestro país, en donde tenemos dificultades con el abastecimiento de ese preciado líquido. Motivado por esa problemática el Diputado Borges creo, dentro de sus programas sociales, la distribución de agua. Han sido beneficiados con este servicio las comunidades: Los Jardines, Las Yegüitas, Los Próceres, El Curvo, Los Ríos, Los Pinos, La Esperanza, San José, La Guayubin, Los Apartamentos, Los Girasoles, Perantuén, Manzano, La Hondonada, Los Ángeles, La Finca, Los Peralejos, El Mango, Cristo Rey y todos sus sectores; además de algunas instituciones educativas y sin fines de lucros, entre otros.

**Haciendo entrega de galones de agua en el sector Los Ríos, en zona con escases**

## DEPORTES

El Diputado Arsenio Borges ha contribuido en el Área del Deporte, en su Comunidad, haciendo entrega de útiles deportivos, tales como: uniformes, pelotas, guantes, bates, utilería para cátcher, maya de vólibol, cachas movibles, lámparas para la iluminación de play y cachas de baloncesto, entre otros. Fruto de estas donaciones ha sido reconocido por varias instituciones deportivas de nuestra circunscripción.

## CONCLUSION

En conclusión, podemos citar que el Diputado Arsenio Borges, del programa de Asistencia Social ha destinado un 30% para la juventud, a través de ayudas para estudios y deportes; un 30% para reconstrucción de viviendas; un 25% destinado al sector salud y un 15% para la alimentación de los más necesitados, que son los niños y envejecientes.

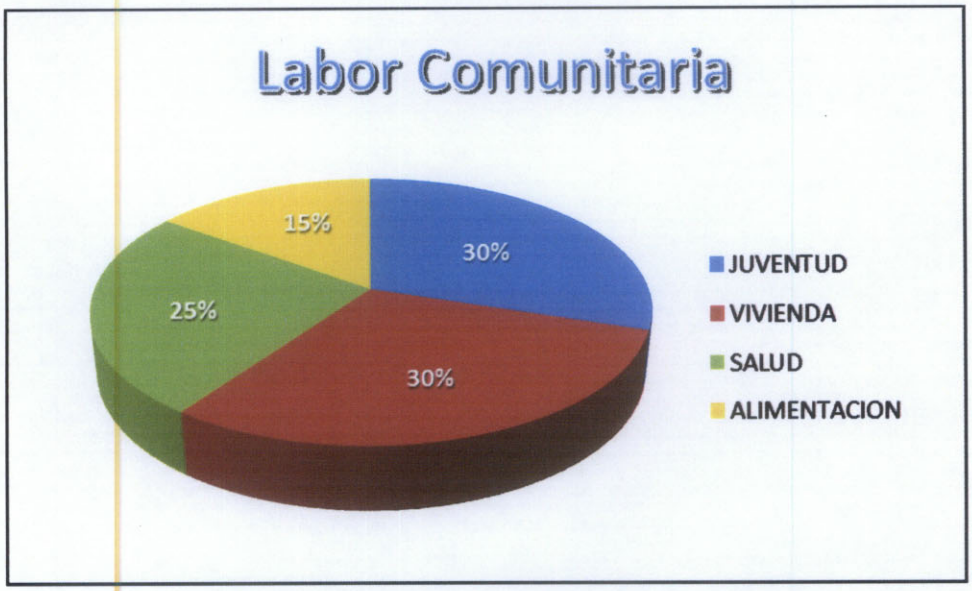


Presentamos, pues este Informe de Gestión para los fines de conocimiento y consideración para quien lo estime pertinente.